

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Coyhaique
Director	: Pabla Erices Urenda
Correo electrónico	: pabla.erices@sename.cl
Dirección	: Camino Tejas Verdes s/n Kilómetro 2 Coyhaique
Región	: Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	30/10/2017
2	Fecha Visita Anterior	30/05/2017
3	Hora inicio visita	10:00
4	Hora término visita	12:45
5	Nombre Centro	CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA y CUMPLIMIENTO DE REGIMEN CERRADO.
6	Dirección	SECTOR TEJAS VERDES SN
7	Comuna	COYHAIQUE
8	Año Construcción	2005.
9	Fono	67-2244550.
10	Nombre Director / Profesión	PABLA ERICES URIBE- TRABAJADORA SOCIAL.
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	JORGE CASTRO - ING. PREV. DE RIESGOS.
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	JESSICA SEPULVEDA VERA - ING. COMERCIAL
13	Fecha de emisión de informe	15-10-2017
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	CRISTIAN DIAZ S.	MINISTERIO DE JUSTICIA.	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	DAMARY RAIPILLAN	PODER JUDICIAL	
17	ISRAEL VILLAVICENCIO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
18	ANDREA CERDA	UNICEF	
19	SILVIA DE BONIS	OPCIÓN	
20	ILSE ALDEA	R.SOCIEDAD CIVIL	
21	JORGE GUAJARDO	MINISTERIO DE JUSTICIA.	
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	En CIP en la actualidad se encuentran 3 jóvenes y 4 adolescentes en CRC, por lo tanto no existe sobrepoblación debido que cada uno de los espacios conformados (CIP- CRC) tiene un cobertura total 20 jóvenes.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	En caso de Existir Sobrepoblación, se tomarían medidas en habilitación de lugar, pero en el caso de CIP- CRC Coyhaique esto no ha pasado.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	CIP tiene su espacio habilitado según sexo y edades, lo mismo pasa con aquellos jóvenes de CRC, existe una mujer quien se encuentra en dependencias separadas con los hombres.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No hay mujeres Embarazadas, existe interna una mujer, a la espera de cumplir la condena en un año, actualmente tiene sus propias dependencias, no obstante, aun comparte los baños, la cual para su higiene este debe ser regulada por turnos y horarios. No se da el caso de mujeres con hijos lactantes. Sin embargo, la nueva construcción para la sección femenina está orientada a tener las condiciones para incorporar a madres con hijos lactantes o embarazadas.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No se ha dado el caso de tener casos con población transgénero, pero directora del centro, refiere que se están tomando las medidas para ello, de cómo incorporar eventualmente algún/a joven transgénero.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No se ha dado el caso, pero caso de existir, si se debe considerar la orden del Tribunal de Familia para que el niño/a mayores de 2 años permanezca en el centro.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	La Construcción de la sección CIP- CRC Femenina, es sin duda un aspecto favorable a considerar, ya que por la distribución y privacidad de las mujeres es necesario que ellas tengan su propia sección.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Que aun la única Mujeres cumplimiento condena, deba compartir baños con la sección de jóvenes debido establecer turnos para que ella haga uso.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	No observa.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existen avances completos en la población femenina CIP- CRC.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	La dotación de personal del centro es acorde para la atención de los jóvenes. Ya el centro cuenta con la cantidad de 45 personas aprox. que trabaja al interior, establecidas en cada una de sus áreas de trabajo o de formación.

N°	Pregunta	Respuesta
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Si existen falencias en la dotación de educadores de trato directo por joven, la cual la falencia existe si el educador no encuentra disponible por eventualidades.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	EL Centro fue capacitación en Santiago por la temática de ideación suicida, sin embargo, esta capacitación no fue abordada por todo el personal del centro ya que implica gastos y viajes a stgo para la asistencia de ello.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Sí, todo el personal está capacitado en la temática de género.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	No observa.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	La cantidad de educadores de trato directo por joven.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No observa.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	No observa.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Los espacios que se encuentran en el centro, actualmente, considerando la poca población existente, se encuentra bastante espacioso. Referente a las condiciones de habitabilidad, se debe observar que los problemas de calefacción que se detectaron en la visita del primer semestre han sido subsanados. Debido a los problemas detectados se reemplazó en su totalidad la fuente de calefacción que alimenta al centro en su totalidad. Referente a la higiene, se debe observar que el aseo y mantención de éste es responsabilidad de los propios residentes, y en esta visita en particular se observó que mantiene un nivel superior a lo observado en la visita anterior. En lo que se refiere al estado de los SSHH del centro se deben tener en cuenta las siguientes observaciones: - CRC: Los SSHH con que no dispone esta sección cuenta con ventilación natural, por lo cual tiene instalado un sistema de ventilación forzada. Se observó que este sistema mejoró respecto a sido cambiado en su totalidad mejorando sustancialmente las deficiencias observadas en la visita del semestre pasado. Las celosías de cielo están en su totalidad, no se encuentran saturadas y/o tapadas con material particulado ni materia orgánica (moho). Dentro de lo que se puede destacar en este recinto, es el hecho de que, según lo indicado por el funcionario que nos

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>acompañó en la visita se encuentra licitando la remodelación de los SSHH, en su totalidad. En esta visita no se pudo comprobar la habilitación de agua caliente, la cual depende de la calefacción central. - CIP: Los SSHH con que dispone esta sección cuenta con ventilación natural, pero además con un sistema de ventilación forzada. Dentro de lo que se puede destacar en este recinto, es comprobar que el sistema de agua caliente funciona. Faltan las tapas del WC. Se observó que grifería de ducha se encuentra suelta. En lo que se refiere al estado de los dormitorios del centro se deben tener en cuenta las siguientes observaciones: - CIP - CRC: Los dormitorios con que dispone esta sección no cuentan con calefacción, si bien se realizó todo un recambio del funcionamiento del sistema de calefacción, no se pudo comprobar si dentro de los dormitorios efectivamente funciona en forma normal la calefacción. A esto se debe agregar que los dormitorios cuentan con un sistema de ventilación que considera ventanas dobles, batientes, a las cuales se les agrego un nuevo elemento de quincallería adicional a la existente para asegurar el cierre individual de cada una de estas ventanas. En esta visita en particular, por la época del año en la cual nos encontramos no se comprobó la temperatura ambiental que se mantiene en los dormitorios, pero si se pudo comprobar en los demás recintos por encontrarse habilitados los demás recintos con radiadores murales y losa radiante, las cuales en esta visita se comprobó funcionaba en forma normal. Las camas cuentan con la ropa de cama correspondiente y tres frazadas. Las dos secciones cuentan con espacios de esparcimiento amplio y adecuado, para la población que existe actualmente en este centro.</p> <p>Si, el centro cuenta con agua potable y luz eléctrica de manera constante. En caso de corte general de energía eléctrica, el centro cuenta con un generador de autonomía de 27 hrs. Además el sistema de bombas para el sistema de alcantarillado, cuenta con otro generador que tiene una autonomía de 3 días.</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>Referente al equipamiento existente en las dos secciones, se debe indicar lo siguiente: - Sala Clases: En los dos recintos se tiene habilitada una sala, que es utilizada para hacer clases. Cuenta con el mobiliario adecuado a la población existente, con calefacción, luz natural y artificial adecuada, además de tener material didáctico en muros. - Sala Taller: En los dos recintos se tiene habilitada una sala que es utilizada para Taller de Madera. Se debe mencionar que el sistema de extracción existente fue reforzado con la instalación de dos extractores adicionales, por sala taller, y</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	<p>corresponden a extractores de gases, siendo necesario instalar en estos recintos extractores de material particulado, por el alto nivel de polvo en suspensión que se acumula cuando los internos realizan labores en estos talleres. - Gimnasio: Este espacio se encuentra con mejoramiento carpeta de piso gimnasio. Este recinto cuenta con sistema de calefacción, condición que fue observado en visita anterior, ya que no tenía. Se debe indicar que este espacio es utilizado para recibir a las visitas de los internos, habilitando para estas ocasiones sillas y mesas para las personas llegan. Para estas instancias se tiene habilitado un baño que cuenta con WC y lavamanos, que funcionan en forma adecuada, y que según se apreció en esta visita, se encontraban bien aseados. Se debe mencionar que se observó que los muros de este recinto fueron pintados durante este último periodo. - Sala de Computación: Se tiene habilitada un espacio dentro del centro que ha sido habilitado como sala de computación. Cuenta con el número adecuado de equipos, con su respectivo mobiliario, luz natural como artificial adecuada y calefacción.</p> <p>En esta visita se pudo observar, que se habilitó la Sala de Intervención de Equipo Técnico, para separar a la única interna de sexo femenino. Este recinto cuenta con dos dependencias, una habilitada como dormitorio, y otra habilitada como sala multiuso y comedor. Lo negativo en este espacio, es que no cuenta con Servicios Higiénicos, por lo cual la interna debe ocupar, por turno las dependencias de CRC. Se debe considerar como aspecto positivo en este punto, que el Centro licitó y actualmente se está construyendo la Sección femenina para CIP y CRC, con una capacidad de 4 jóvenes por recinto.</p>
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	<p>Las condiciones de habitabilidad de las dependencias de atención de salud, son las adecuadas considerando la población existente actualmente en el centro. Como aspecto positivo, se debe indicar que este espacio ya no es utilizado como Venustero, y además que se observó la adquisición de una cama hospitalaria, la cual se encuentra en estas dependencias.</p> <p>- Se encuentra licitado, para su posterior construcción SS HH para discapacitados, construcción recinto para Biblioteca y mejora SSHH Gimnasio. - Se verifico la construcción de la Sección Femenina para CIP y CRC. - Se tiene considerado una mejora en las Garitas de los Gendarmes que considera habilitación de SSHH, nueva pintura a paredes interiores de las Garitas, cambio de piezas de policarbonatos que se ocupan en los vanos ventana de las garitas, cambio de luces de Emergencia - Habilitación nuevo circuito de calefacción, y</p>
7	Señale aspectos favorables a considerar.	

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>cambio de sistema de Calderas. - Habilitación de Sala de Computación.</p> <p>- Las dependencias no cuentan con recintos habilitados para la implementación de medidas de separación. - Sala taller sigue sin contar con sistema de extracción de material particulado eficiente. - El espacio habilitado para la única interna de sexo femenino, no cuenta con Servicios Higiénicos. - No contar con un recinto exclusivo y privado habilitado para que el joven reciba a sus familiares en días de visitas. - No contar con un recinto habilitado para Venusterio.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>- Reemplazar el sistema de extracción de gases existente en sala taller, por un sistema de extracción de material particulado. - Implementar en las ventanas de los dormitorios quincallería que asegure el cierre efectivo de estas. - Gestionar la generación de proyectos de construcción para habilitar recintos de separación, visitas, venusterio. -Desarrollar protocolos de seguridad e incrementar los mecanismos de seguridad durante la construcción de la sección femenina. - Revisar las griferías de los artefactos sanitarios, que en algunos casos se encuentran sueltos.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>- La observación indicada en visita anterior, sobre habilitar espacios adecuados para segregación no ha sido resuelta. - Sala taller sigue sin contar con sistema de extracción de material particulado eficiente. - El espacio habilitado actualmente para la única interna de sexo femenino, no cuenta con Servicios Higiénicos, exclusivos. - No contar con un recinto exclusivo y privado habilitado para que el joven reciba a sus familiares en días de visitas. - No contar con un recinto habilitado para Venusterio.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>Se verifica que el Plan de Emergencias se encuentra implementado de acuerdo a lo informado. La cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencias esta dado, como a continuación se indica: - La emergencia es alertada por el educador o coordinador que la advierte. - Mediante radios informa a Jorge Castro Hernandez, Encargado de Seguridad del Centro. - El Encargado de Seguridad del Centro informa a Directora del Centro y paralelamente y en forma radial se acciona el ABC de Emergencias (Ambulancia - Bomberos – Carabineros).</p>
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p>El estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica, se mantiene según lo indicado en Informe Previo. Se valora los mecanismos de generación eléctrica instalados</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>para mantener el servicio de cámaras de vigilancia cuando ocurran cortes de luz, así como también el incremento y mantención de las cámaras de video.</p> <p>La existencia, estado y cobertura de Red Seca y Red Húmeda se encuentra dentro de lo que legalmente se solicita. En esta visita no se evidencio registro de la última revisión de estos elementos. El Encargado de Seguridad del Centro informa que en este último mes el realizo una revisión de presión de los equipos de red húmeda del centro, no existiendo elemento verificador. De igual forma se informa que en el Centro trabajan funcionarios que además son voluntarios en distintos cuerpos de bomberos, sin embargo no se cuenta con el medio de verificación de esta afirmación.</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro, estando operativas y despejadas. La comunicación con el exterior, existiendo tanto en forma radial como telefónicamente.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	No se han realizado simulacros de emergencias este año, existe uno programado a fin de este mes. El último simulacro de emergencias que se realizo fue el año pasado.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	<p>Si existe protocolo específico de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería en el centro. Descripción: - El educador o coordinador acciona uno de los pulsos de pánico interiores - GENCHI hace ingreso a la sección. - GENCHI realiza su intervención trasladando a los jóvenes al Gimnasio. - En el Gimnasio, GENCHI realiza contención y reducción con órdenes verbales. Según lo indicado, estas intervenciones son grabadas mediante una cámara Go Pro, la cual fue declarada en Informe Previo. Según lo indicado por GENCHI, Encargado de Seguridad del Centro y los mismos jóvenes hace más de una año que no se realiza una intervención por parte de GENCHI.</p>
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Sr. Jorge Castro Hernandez (Día y Noche) En segundo lugar Directora Centro
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>- La buena conectividad que tienen con el exterior y Sistema ABC - La renovación de cámaras de televigilancia de sistema en blanco y negro a sistema a color. - La existencia de un completísimo equipo de seguridad que incluye trajes especiales para combate de incendio, camillas y hasta un equipo de RCP Portátil.</p>
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>- La no ejecución a la fecha de un simulacro de emergencias. - No contar con una revisión de Red Húmeda y Red Seca ejecutada por bomberos en este último año. - No contar con una persona que reemplace o subrogue al Encargado de Seguridad del Centro en los</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		turnos donde él no esté disponible o en sus periodos de ausencia legal (vacaciones, licencias médicas, etc).
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Realizar simulacro de emergencias durante este año, y programar para cada año a lo menos uno cada semestre, considerando la rotación de jóvenes que ingresa a este centro. - Coordinar con Bomberos a lo menos una revisión semestral de Red Seca y Red Húmeda del centro.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Volvieron a reiterarse varias de las observaciones que se habían hecho presente en la visita anterior, que son de suma importancia resolver.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	No existe plazo de apelación y la decisión es tomada directamente por el adolescente sin que se le otorgue la posibilidad de obtener asesoría jurídica previa. Las decisiones tomadas por el comité para efectos de sanción o beneficio solo se registran en un acta, mas no en una resolución por escrito a la cual el adolescente tenga acceso y pueda leer, ya que se le informa la decisión de manera verbal.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Existe el registro sin daros personales. La información se encuentra en SENAINFO
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Existen mayormente conflictos entre jóvenes y en este semestre solo se registra una agresión a un profesor, en específico al computador del profesor.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial	Suspensión de computación recreativa. No se ha sancionado con el acceso de visitas.

N°	Pregunta	Respuesta
5	<p>atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves</p> <p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p>	Se indica que no se contempla como sanción disciplinaria sino, como modalidad de contención y protección al adolescente que podría haber sufrido la agresión.
6	<p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	Se genera una rutina diferenciada, es decir, hacen la misma rutina en distintos espacios o tiempos.
7	<p>¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.</p>	No.
8	<p>¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?</p>	No.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	<p>De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.</p>	Existen las fichas únicas en los casos de existir lesiones en los expedientes de los jóvenes solo en 2 de los 3 casos reportados. Llama la atención la diferencia en la extensión entre una ficha de comienzo de semestre con una de hace pocas semanas. Se indica que se debe a la información entregada por la coordinadora judicial quien señaló que debían ser más acotadas.
2	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado</p>	La directora del centro señala que se aplica en los casos de existir lesiones entre los mismos jóvenes. El educador indica que cuando existen situaciones críticas de riesgo e las casas, se interviene con apoyo y se informa inmediatamente a la familia, así como también otras labores como el constatar lesiones.
3	<p>¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión</p>	No hay registros de hechos propiamente tal ya que todos pasan a denuncia.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	no detalla.
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	No hay un registro claro.

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Cuando el conflicto es consecuencia de hechos que ocurren al interior del centro, se fija también comité disciplinario, además de la respectiva denuncia a Fiscalía. Dicho comité determina una sanción. En el caso de que la agresión provenga de afuera no existe claridad con lo que se debe hacer. El centro informa al tribunal y a fiscalía.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	No se indica la realización un trabajo de acuerdo reparatorio entre ambos o algún tipo de dialogo, sino que más bien se procede a sancionar, más bien se separan y se da contención.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Directora señala que no han existido. PEC indica que sí han existido en relación a considerarse la intimidación sexual, pero que existían más antes cuando se compartía casa.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	El trato denotativo en lo sexual entre hombres y mujeres.

N°	Pregunta	Respuesta
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Sí, existió pero solo entre dos jóvenes de distintos grupos en Puerto Aysén, pero fue un hecho aislado.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Existe un lineamiento a nivel general. Señala la directora que se está viendo generar un protocolo propio, pero aún no hay protocolo claro.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	No existen antecedentes sobre hechos de gravedad en enfrentamientos entre los adolescentes, salvo casos puntuales, las sanciones a aplicar frecuentemente demuestra la baja gravedad de los acontecimientos.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Infracción al derecho a ser asistido por un abogado previo a tomar alguna decisión de consecuencia jurídica, como lo es desistir de una apelación. Falta de completos datos de comités disciplinarios y argumentación en los expedientes de los adolescentes sancionados internamente.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Regularizar el acceso a la asesoría jurídica cuando se notifica la decisión de algún comité, para efectos de que el abogado asistirla. También, regularizar las resoluciones que se tomen en cada comité y que tenga relación con una decisión que afecte a los adolescentes.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Según consta en el informe previo, solo respecto del tipo de sanciones que no superan las por infracción grave.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si

N°	Pregunta	Si/No
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	No
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí, hay tres registros, libro diario, ficha de salud individual y SENAINFO. En ellas se puede encontrar información sobre tratamiento farmacológico, tratamiento médico e historial de atenciones y eventos de salud.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí hay coordinación y derivación del centro a APS. El joven ingresa a APS al ingresar al centro y la coordinación es personalmente con el médico APS. También hay derivación interconsulta entre la red de atención desde APS.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	La derivación a psiquiatría es a través del sistema de urgencia. Posterior a la urgencia se activan las redes de atención psiquiátrica disponibles en el centro. Hubo un caso (año anterior) en que el servicio de urgencia derivó a Valdivia por no tener cama para psiquiatría disponible en la región.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si hay coordinación, pero no protocolos que regulen la misma. Se acaba de incorporar un psicólogo al centro encargado de la coordinación intersectorial (con PAI) y con el fin de que las prestaciones conjuntas (de dentro y fuera del centro) operen de manera coordinada. Ha habido casos de descoordinación en relación a la entrega de medicamentos, dado que el flujo de la información no es debidamente registrado. La coordinación dependía hasta la fecha de reuniones de coordinación semanales y análisis de casos los que no eran evaluados como suficientes por el personal del centro.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Si, cuenta con fichas clínicas donde se consigna el diagnóstico de salud mental. PAI cambia de personal, coordinación compleja ante tasas de rotación de personal. Diagnóstico también podrá ahora realizarse por psicólogo recientemente incorporado al equipo.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Se revisan antecedentes médicos de Sename y se hace una primera evaluación psicológica, se realiza derivación a APS y a la especialidad de psiquiatría. Disparidad de recursos de la región. Técnico paramédico hace mención de uso de Instructivo Ordinario de Ministerio de salud numero 183
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se informa a familia directa/ persona de contacto a través de la directora

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí, todos están ingresados.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí, por constatación de lesiones, han recibido atención dental, y al COSAM por ingreso a programa y controles psiquiátricos.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No hay casos.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Traslado a servicio de urgencia, no han tenidos casos que tipifiquen como tal. Hubo un caso en que un adolescente tomó cloro, y es enviado a urgencia pero no es tipificado como intento de suicidio (sino como autoagresión) por lo que no se aplicaron los protocolos en caso de suicidio y se derivó a urgencia. Hay protocolo, pero se desconoce procedimiento dado que no se han enfrentado a casos, el protocolo está en papel.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No se registran casos.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí tienen visitas mensuales, hay un médico contratado para dar atención a los jóvenes del centro 20 horas médicas al mes.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Jóvenes visitan APS al ingreso y de manera mensual. Sí, extraordinariamente por autoagresión y riñas entre jóvenes.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Sí, por atenciones dentales.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Los jóvenes han tenido control con psiquiatra del sistema de salud, pero la regularidad de la visita y sistematicidad de la atención psiquiátrica es algo que aún no está resuelta.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Ingreso reciente de psicólogo al equipo de intervención del centro. Regularidad en la atención de salud en distintos niveles: Turnos de paramédicos (4), 20 horas de atención médica mensuales, y nutricionista con 22 horas semanales trabajando en el centro. Atención dental móvil una vez al año.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Espacio de enfermería tiene sanitarios donde la pieza, de atención de urgencia y la pieza que hay para caso de tener que alojar a algún enfermo. No se constata información actualizada en relación a vacunas de los jóvenes. Existe registro pero información completa de cada joven no está disponible.

N°	Pregunta	Si/No
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Hay tratamiento farmacológico, y este está asociado a intervención PAI externa al centro. La coordinación en casos de cambios de medicamentos es fundamental y es necesario velar por que no haya casos de descoordinación en esta línea.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se incorpora al equipo de intervención un psicólogo quien estará a cargo de la coordinación con PAI en varios niveles, incluido el seguimiento terapéutico y farmacológico. El único baño en la dependencia de enfermería es insuficiente La oficina, la sala de camilla (box intervención ambulatoria) y la pieza con cama clínica, comparten los sanitarios y no es suficiente (no está condicionando) en caso de haber pacientes en pieza y box al mismo tiempo.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Educadores a cargo de talleres del SENAME; apoyo para nivelación de estudios (ASR) a jóvenes pedagógicamente más disminuidos, y a contar de junio del presente año, imparte clases formalmente el CEIA para los alumnos del CRC, aun cuando se espera incorporar dentro del próximo año a jóvenes del CIP. Como capacitación laboral se contempla taller de orfebrería, de 180 horas de duración, por concluir a la fecha, y talleres socioeducativos que imparten los educadores.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	No hay educación formal para casa CIP, como sí lo hay para casa CRC; según se explica, debido a que lleva pocos meses de implementación convenio relativo a la realización de clases por el CEIA municipal, requiriéndose ver cómo se puede avanzar en CIP dado el muchas veces insuficiente tiempo que permanecen los adolescentes bajo la medida cautelar de internación provisoria. De este modo, para CIP hay nivelación de estudios a través del ASR.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación	Nivelación de estudios ASR, y enseñanza media formal a través del CEIA, a los adolescentes internos en CRC

N°	Pregunta	Respuesta
	Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	Se realizan clases en primer (primero y segundo año) y segundo nivel (tercero y cuarto año) de enseñanza media en base a clases con reúne profesor y estudiante; se revisan diferentes materias, todos los días. Se realiza en sala de estudio que tiene las condiciones adecuadas para ello, mesa sillas y material educativo básico, como asimismo, se usa sala de computación con dicho propósito, para trabajar con los distintos niveles de la enseñanza media.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Se estaba realizando clases a dos alumnos por parte de profesor del CEIA.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	Condiciones adecuadas en sala de clases; la sala de computación ha mejorado su implementación también (se dispone de cuatro computadores; mesas empotradas en el suelo)
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	En CRC hay dos jóvenes en primer nivel medio, y hay dos jóvenes en segundo nivel (tercero y cuarto); en CIP, el promedio sería octavo básico.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No hay estudiantes analfabetos ni con dificultades de aprendizaje al momento de la visita; se indica que un joven con dificultad de aprendizaje se fue a sección juvenil de GENCHI.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Un adolescente que concluyó su enseñanza media a través de exámenes libres, se inscribió para rendir la PSU; postularía a INACAP; no existe una oferta educativa salvo apoyo en preparación para la prueba.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	Hay un interno con enseñanza media concluida; no se advierten jóvenes egresados del CIP CRC en la hipótesis que se consulta.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No hay programas impartidos por el Ministerio de educación en esta materia.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual?	Hay Talleres recreativos, además de la enseñanza que se imparte; no hay talleres en ejecución al minuto de la visita. Los ofrecidos en la planificación son taller de pirografía,

N°	Pregunta	Respuesta
	Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	artesanía, sexualidad responsable, derechos y deberes ciudadanos, pastelería, tejido, manualidades.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	De acuerdo a lo informado, realizan los talleres los ETD.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	No se exigen requisitos.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No se exigen requisitos.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	No se observan talleres en ejecución en el momento de la visita; adolescentes CRC están en clases, y en CIP, están en actividades recreativas.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Los talleres de artesanía y marroquinería que se imparten en CIP son exitosos, ya que los jóvenes realizan una labor productiva que puede reportar ganancia (venden sus productos); en CRC mueblería y carpintería, por las mismas razones que en CIP
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	La oferta que existe es considerada exitosa porque se consulta con los jóvenes y se adecua a la posibilidad que tiene el centro – ya que madera y marroquinería son impartidos y acorde a las habilidades disponibles por los educadores de trato directo; en ese sentido, un taller de velas en casa CIP no habría sido exitoso, debido a renuncia de tallerista, por lo que lo realizó un ETD, disminuyendo la motivación de los participantes.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Al igual que en la visita pasada, se indica que existirían dificultades presupuestarias (\$3.000.000.- para las tres casas) para la realización de otro tipo de talleres, más allá de aquellos que realizan los educadores de trato directo

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Taller de Orfebrería en proceso de conclusión, en CRC; Mecánica automotriz, para CSC; en CIP, no se ha contemplado, dada la fluctuación de los jóvenes por su temporalidad breve en el sistema.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No hay requisitos especiales; en el caso de mecánica automotriz, según perfil de los jóvenes.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	La capacitación en orfebrería, dictada por OTEC Aysén Consultores, de 180 horas de duración.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No hay requisitos especiales.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	SENAME compra, OTEC ejecuta.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No hay criterios especiales para distribución.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Según rutina, de 16:20 a 19:20 horas; participan 4 jóvenes.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Según rutina, de 16:20 a 19:20 horas; participan 4 jóvenes.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	La capacitación de orfebrería es la única capacitación impartida en el año.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No aplica.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	El principal inconveniente son los escasos recursos disponibles para ello
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No hay casos

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Cabe consignar que se observa que a pesar que en casa CRC existe educación formal, lo que constituye sin lugar a dudas una excelente mejora, dada la continuidad y progresión de los estudios, es deseable mejorar la oferta para la casa CIP, ya que ASR por definición (es un apoyo) no cumple con el propósito de una educación formal, completa y progresiva.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	El requisito es conducta y cumplir un tiempo de condena; no obstante, no hay jóvenes trabajando al momento de la visita en el medio libre. Se indica que además, se exige apresto laboral al día, participar de 10 sesiones con terapeuta ocupacional, y entrevistas personales

N°	Pregunta	Respuesta
		con los jóvenes; después se le busca un trabajo; equipo técnico decide sobre habilidades sociales.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Jornadas de educación física según los intereses de los jóvenes, se hace acondicionamiento físico y baby fútbol.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Gimnasio y maquinas. Mismas instalaciones que visita anterior.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	De acuerdo a la rutina, hay talleres de educación física y acondicionamiento que se efectúan por el profesor, en base a los intereses de los adolescentes; aproximadamente 5 horas semanales, distribuidas en cuatro días.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Se ha desarmado la biblioteca, debido a refacción de las casas CIP CRC, por ampliación de sección femenina; los libros se hayan guardados.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Están incorporados a las actividades del centro, la educación es mediante apoyo a través de ASR.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	Para CIP, es una dificultad el corto tiempo de cumplimiento provisional de la medida cautelar, en que no se alcanza a realizar una debida internacion de corto plazo con el ASR. Jóvenes en promedio permanecen de 3 a seis meses en CIP.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Se advierte una adecuada coordinación entre las distintas educaciones, con reuniones periódicas, por ejemplo, con PAI se reúnen semanalmente; con ASR, la coordinación es quincenal.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Existirían estrategias motivacionales con las familias, jóvenes y equipo interventor.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilidad), y cómo es que	Es coherente el trabajo que se desarrolla, particularmente considerando la realización de clases de manera formal; los talleres son variados, y existe intervención en distintas áreas a través de los equipos tanto internos como externos del CRC

N°	Pregunta	Respuesta
	se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Está concluyendo una capacitación con certificación, y se incorporó la educación formal al trabajo del CRC.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Es deseable más capacitaciones con certificación, y no sólo talleres en la medida de las habilidades de los educadores.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Procurar mecanismos para hacer extensiva la educación formal a los adolescentes de casa CIP
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Evidentemente han mejorado las condiciones en materia educativa, aun cuando falta por avanzar en lo relativo a casa CIP; se mantienen las coordinaciones con colaboradores externos, lo cual es importante para una adecuada intervención.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema de alimentación se basa en las orientaciones de ministerio de salud designa, la cual es regulada por nutricionista del centro, quien se encarga de establecer la minuta de alimenticia por el aporte calóricos que necesita cada joven.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si, minuta semanal y mensual elaborada por nutricionista del centro.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Sí, se evalúa al joven de acuerdo a su IMC. Para calcular su aporte calórico.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si, el menú es semanal, la cual cuenta con los alimentos necesario para los jóvenes (Legumbres, carbohidratos, proteínas) los fin de semanas, se les autoriza a que los jóvenes puedan alimentarse con los de su gusto (papas fritas completos, Etc.)
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Si, los jóvenes tienen 6 Raciones diarias, la que se distribuye en Desayuno, colación, almuerzo, colación de media tarde, once y cena.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Si, la Interna de género femenino, tiene alimentación lacto-vegana.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Se verifica las condiciones sanitarias, la cual se observa higiene, limpieza en la manipulación de alimento.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Sí mantiene la totalidad de cubiertos necesarios. Que son reguladas por el educador de turno, quien se encarga de entregar y recoger este tipo insumo., lo mismo para las temperaturas de los alimentos.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	El Higiene, la calidad de alimentación es un factor que cumple con los estándares del establecimiento.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No detalla.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No detalla.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No detalla.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	<p>Info sobre PAI entregada por encargada de caso. Este es externalizado a SERPAJ, Gandhi que cuenta con un equipo de 3 personas que asisten al centro regularmente a trabajar con los jóvenes: un asistente social, un operador terapéutico y un asistente social. Este equipo atiende en el centro 4 días a la semana, donde cada profesional atiende en bloques de 45 minutos a los jóvenes. El plan de intervención lo llevan los profesionales de Gandhi y el centro recibe informes en reuniones semanales de manera oral y escrita informes de avance trimestrales, con el fin de coordinar y evitar dualidades en la intervención. Bases técnicas y detalle de intervención no está disponible en el centro sino en las oficinas de PAI externas al centro. Encargada de caso dice que intervención es principalmente a lidiar con consumo problemático de drogas y recaídas.</p> <p>Diagnóstico: consumo problemático de drogas, tamizaje y derivación de caso. Intervención: entrevista, voluntariedad de participar en programa de intervención, y se evalúa posibilidad de continuar en el programa y la continuidad de la intervención. (Espacio físico de intervención, sigue no disponible, sala de clases, espacio en cada una de las diferentes casas. Container antes usado para tales fines hoy es ocupado por residente mujer del centro) Seguimiento: Visitas familia, y coordinación entre centro y PAI para seguimiento periódico de caso.</p>
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	NO hay lista de espera. Cupos OK.
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Hay un médico PAI que tiene horas mensuales de atención al centro Participa de reuniones semanales de coordinación y seguimiento de caso. La externalización del personal médico PAI y la rotación del mismo pueden volver problemático el registro en ficha clínica del centro, como ya sucedió una vez este año, donde la coordinación no fue efectiva, según reporta personal de centro.

N°	Pregunta	Respuesta
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Sí , y el personal de PAI se reúne y reporta visita semanal a equipo técnico del centro.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Contratación de un psicólogo en el equipo técnico del centro del que se espera que además de sus aportes en materia clínica e intervención para con los jóvenes, estará a cargo de salvaguardar una coordinación efectiva desde el centro con PAI (externo), donde se continúa trabajando por mejorar. Diagnóstico critico frente a modelo de intervención y disposición al diálogo por parte del equipo del centro.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Pese a las reuniones e informes trimestrales, continúan problemas de coordinación entre el centro y PAI. No hay convencimiento en el equipo técnico de que ambos equipos estén alineados en torno a objetivos de intervención comunes. Según declara equipo interno los tiempos de intervención muchas veces no se adecuan a la realidad de los jóvenes y sus períodos de internación, por lo que intervención no es evaluada como lo suficientemente efectiva.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Al parecer al coordinación entre equipos requiere de mayor dialogo en termino de los objetivos terapéuticos y modelo de intervención. La coordinación establecida es más a nivel del día a día que en términos de evaluar y coordinar un modelo de intervención que logre reunir a ambos equipos bajo una misma estrategia intervenida.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Hay un nuevo integrante en el equipo, lo que viene a subsanar necesidades de intervención (psicológica) clínica en el centro y nuevas posibilidades para condición y dialogo entre equipo (externo) PAI y el equipo técnico con base en el centro. Se mantienen observaciones a la visita anterior, en cuenta a la necesidad de monitorear trabajo conjunto y evolución de la coordinación con PAI.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Las visitas familiares se realizan en el gimnasio y las especiales en un sillón del pasillo frente a coordinación. Las visitas conyugales no tienen un lugar determinado o preestablecido, a veces se utiliza la enfermería. No hay privacidad respecto de las últimas.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	No existe lugar en concreto pero se habilita un lugar en el caso de ser requerido.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las	Por regla general se habilita la oficina de coordinación, donde, además, se encuentre el libro de visitas de abogados. La privacidad está

N°	Pregunta	Respuesta
	condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	conforme salvo a interrupciones por ingresos del coordinador.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	La información no existe en plenitud en los expedientes, como por ejemplo los informes de avance de cada plan de intervención, lo que dificulta mantener los antecedentes actualizados y a la vista del abogado defensor.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Buzones de opinión. Existen en CRC hombres y CIP. Asamblea de casa. No se consigna un libro de actas para el efecto. Entrevistas verbales.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No han existido salvo suspensión en una visita de la madre de un joven la cual intentó ingresar droga. Pero demás familiares y amigos pudieron continuar con sus visitas.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay impedimentos ni perturbaciones para ejercer el derecho a visita. Siempre existe disponibilidad para que el adolescente se entreviste con su abogado defensor.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No existen los antecedentes necesarios en los expedientes para solicitar sustituciones y remisiones de sanción ya que no hay informes de avance.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere habilitar lugares predeterminados para las distintas visitas y entrevista con el abogado.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se continúa sin salas especiales y determinadas para las distintas visitas.